



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MOCA
Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 20 de julio del 2023
Presidencia del Concejo Municipal: Daysi Victoria Hilario
Presidente en funciones: Billy José Almánzar

Acta No.12-2023

En la ciudad de Moca, Republica Dominicana, hoy 18 de agosto del año 2023, fueron convocados a la Sala de Sesiones Dr. Carlos María Rojas, del Ayuntamiento de Moca, a la Sesión Extraordinaria, los señores miembros del Honorable Concejo Municipal del Ayuntamiento de Moca, **Pte. En funciones Billy José Almánzar Rodríguez, Daysi Victoria Hilario, Presidente**, Janler Emmanuel Pérez Murray, Guillermo Francisco Ferreiras, Luis Manuel Díaz Perdomo, Miguel Ángel Zapata López, Pedro José García, Francis Roselio Acosta María, Ramón Serafín Arroyo Cabrera, Leocadio Antonio García Medina, Inocencia Ramona Santos, Idelkys María Félix Jiménez y Julián Saba Rodríguez Ortega, contando con la presencia de la Sra. Bernarda Cruz en representación del Dr. Miguel Guarocuya Cabral, Alcalde Municipal y la Sra. Mirian Mercedes Jiménez, Secretaria Municipal.

Pte. En funciones Billy Almánzar: Saluda a los presentes, procede a abrir la Sesión siendo las **00:18 A.M.** y se inicia con el pase de lista.

Secretaria Municipal Licda. Mirian Jiménez: Saluda a los presentes, procede al pase de lista.

Daysi Victoria Hilario Acosta.....	Excusa de salud
Billy José Almánzar Rodríguez	Presente
Janler Emmanuel Pérez Murray.....	Presente
Guillermo Francisco Ferreiras	Presente
Luis Manuel Díaz Perdomo.....	Presente
Miguel Ángel Zapata López.....	Presente
Pedro José García	Ausente
Ramón Serafín Arroyo Cabrera.....	Presente
Francis Roselio Acosta María.....	Presente
Leocadio Antonio García Medina	Presente
Inocencia Ramona Santos.....	Presente
Idelkys María Félix Jiménez	Presente
Julián Saba Rodríguez Ortega	Presente

Pte. En funciones Billy Almánzar Comprobado el quórum reglamentario después del pase de lista 11 de 13 Regidores presentes, procedemos a darle inicio formal a la Sesión.

San

M.A.



AGENDA A DESARROLLAR:

Punto No.01:

- Reestimación de Ingresos

Punto No.02:

- Comunidades a ser beneficiadas con el Presupuesto participativo 2024.

Se somete la agenda y se aprueba 11 de 11, de inmediato se inicia con el desarrollo de la Sesión.

Secretaria Municipal Mirian Jiménez: Procede a leer la documentación

Considerando: Que al mes de julio 2023 los ingresos percibidos superan lo estimado para este periodo.

Considerando: Que el art.58 de la ley 366-22 de presupuesto general del estado para el 2023 establece que se suspende durante el ejercicio fiscal 2023 la composición establecida en el art. 21 de la ley 176-07 del Distrito Nacional Y los Municipios, para que los gobiernos locales formulen sus presupuestos atendiendo a criterios de eficiencia y racionalidad del gasto, de acuerdo con las necesidades de su territorio.

Considerando: Que la ley 176-07, la ley 423-06, orgánica de presupuesto, del sector público (ley 423-06) exigen un correcto equilibrio presupuestario.

Vitas: las leyes 176-07, 423-06 y la 366-22.

El Ayuntamiento Municipal de Moca, en uso de sus facultades legales resuelve

Primero: Reestimar como al efecto reestima las fuentes de ingreso que se indica a continuación:

Licencia para la instalación telecomunicaciones RD\$**18,180,160.00**

Segundo: Distribuir los montos indicados entre los programas, actividades y objetos de gastos en la forma siguiente:

Destino de Fondos: Servicios Municipales

BSM
M. J.



Total Servicios Administrativos y Financieros **4,579,365.00**

Fortalecimiento de los Servicios Municipales

Total gestión del programa **5,500,000.00**

Total Destino de Fondos Servicios Municipales **10,079,365.00**

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Total construcción área para comedor y escalera en el palacio municipal Moca **840,795.00**

Total reparación en diferentes oficinas municipales, Moca **183,000.00**

Total construcción de aceras y contenes en diferentes puntos de la ciudad **900,000.00**

Total señalización vertical y horizontal en diferentes puntos del municipio de moca
798,000.00

Total construcción puente peatonal en La Ermita Moca **140,000.00**

Total bacheo con asfalto en diferentes puntos de la ciudad **600,000.00**

Total Reparación de caminos vecinales **600,000.00**

Total acondicionamiento y pintura de entradas en la ciudad Moca **800,000.00**

Total construcción rampa para estación de transferencia en el vertedero municipal
500,000.00

Total Construcción casetas para motoconchos, Moca **100,000.00**

Total Construcción verja en el Cementerio Municipal **300,000.00**

Total Construcción media cancha de baloncesto en el antiguo vertedero municipal
300,000.00

Total construcción drenaje pluvial en diferentes puntos del municipio de Moca
1,039,000.00

Total destino de fondo Obras de Infraestructura 7,100,795.00

Destino de Fondo: Para gastos en servicios (corto plazo)

J.M.
BAN



Total amortizaciones de préstamo **1,000,000.00**

Total destino de fondo para gastos en servicios **1,000,000.00**

Total General de gastos **18,180,160.00**

Se somete la reestimación de ingresos y es aprobada 11 de 11

Punto No.02:

- Comunidades a ser beneficiadas con el Presupuesto participativo 2024.

Mirian Jiménez, Secretaria Municipal: Las comunidades a ser tomadas en cuenta para el Presupuestos Participativo 2024 son las siguientes:

- Los 21, La Soledad
- El Caimito, km 4
- Paso de Moca
- Los Bretón
- Las Flores
- Barrio Manuel Rodríguez

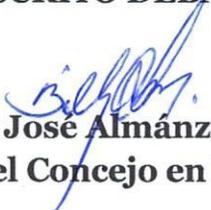
Se somete y es aprobada 11 de 11

Siendo las :52 damos por terminada esta sesión extraordinaria.

Esta acta consta de cuatro (04) páginas, las cuales fueron enumeradas y rubricadas para evitar que sean profanadas y adulteradas.

Certifico y doy fe que lo redactado en ésta, acta ha sido transcrito de manera fiel a lo tratado o expuesto, por cada una de las partes. Dada en Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

NO HAY NADA MAS ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA


Billy José Almánzar
Presidente del Concejo en Funciones


Lic. Mirian Mcds. Jiménez
Secretaria Municipal

